

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 241/2016, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por la entidad Meridional de Aguas, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 241/2016, contra la desestimación por silencio del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 30 de junio de 2015, de la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua por la que se acuerda la finalización de la actuación «Obra de emergencia mejora de abastecimiento Castillo de las Guardas».

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.